

Referencia: **C-332B/012-26**

Expediente: A/SER-037152/2026

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación del servicio titulado **TRANSPORTE DE LAS OBRAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN “LOS ESPACIOS MADRILEÑOS DE LA GENERACIÓN DEL 27”**.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio titulado **TRANSPORTE DE LAS OBRAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN “LOS ESPACIOS MADRILEÑOS DE LA GENERACIÓN DEL 27”**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **50.699,00** euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Subdirección General del Libro tiene entre sus funciones la promoción del libro y de la lectura, así como garantizar el acceso a la cultura de los ciudadanos. Por ello, con motivo de la celebración del centenario de la Generación del 27 organiza una exposición que pretende plantear un recorrido por los principales lugares para el desarrollo biográfico, académico, literario, dramático y artístico de esta generación milagrosa a partir de una recreación de algunos de ellos y la recopilación de piezas de muy diversa condición (libros, fotografías, programas de teatro, filmaciones, carteles, partituras, cartas, etc.), con el objetivo último de propiciar en el visitante una sensación inmersiva en el Madrid de los años 20 y 30, así como en sus ambientes de socialización y de cultura.

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios necesarios para la ejecución del transporte de las obras de la exposición que tendrá lugar en la sala de exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid (C/ Ramírez de Prado, n.º 3), a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Toma de medidas de las obras y fabricación de embalajes.
- Transporte a la sala de exposiciones desde el domicilio de los prestadores y devolución al finalizar la muestra.
- Embalajes y desembalajes.
- Gestión de correos.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINAL DEL ESPAÑOL

*Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/04/2026)*

Firmado digitalmente por: BARTOLOMÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ - \*\*\*7473\*\*  
Fecha: 2026.09.15 11:01  
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]  
La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

Bartolome González Jiménez.